



CITACIÓN

El Coordinador de la Comisión de actualización del Reglamento Institucional cita a usted, en su calidad de integrante de la misma, a la reunión de trabajo que se realizará el viernes 24 de abril del año en curso a las 8:00 am en el ambiente de la sala de Profesores, para tratar la siguiente agenda:

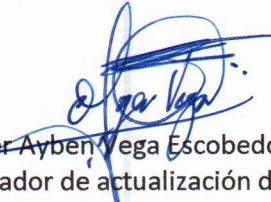
Actualización del Reglamento Institucional, según el INFORME N.° 00889-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID, de fecha 26 de junio de 2025, Informe de Observaciones en el marco de la solicitud de licenciamiento para la renovación de la licencia de la Escuela de Educación Superior Pedagógica pública Generalísimo José de San Martín

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	VÍNCULO CON LA INSTITUCIÓN	FIRMA
1	Victoriano Izquierdo Sánchez	Jefe Unidad Académica	
2	Odilardo Rojas González	Jefe de Formación Continua	
3	Olger Ayben Vega Escobedo	Docente	
4	Guido Vela Sandoval	Docente	
5	Silvia Barcés Luna	Personal Administrativo	
6	Luis Palacios Zurita	Personal Administrativo	
7	Neptali Ochoa Díaz	Secretaria General - COES	
8	Alexandra Isabel Sandoval Barboza	Delegado Educación Primaria I	
9	Katleya Esyher Marquina Marina	Delegado Educación Primaria II	
10	Christhian Ronaldo Lopez Molina	Delegado Educación Secundaria-Matemática II	
11	Melina Daney Yajahuanca Tuesta	Delegado Educación Inicial I	
12	Anita del Pilar Perez Rimaycuna	Delegado Educación Inicial V	



13	Katherine Sysy Rojas Ruiz	Delegado Educación Inicial IX	
14	Jimmy Alexander Requejo Macedo	Delegado Educación Física I	
15	Neptali Ochoa Díaz	Delegado Educación Física IV	
16	Sandoval Flores, Ronald Renzo	Delegado Educación Física VII	
17	Julca Jasinto Juan Oswaldo	Delegado Educación Física IX	
18	Alexa Adamary Garcia Delgado	Delegado Educación en Idiomas especialidad Inglés	

Moyobamba, 22 de abril de 2026


Olger Ayben Vega Escobedo
Coordinador de actualización del RI



ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN DEL RI 2025-2028 DE LA EESPP-"GJSM"

Siendo las 08:00 horas del 24 de abril de 2026, en los ambientes de sala de docentes de la EESPP "GJSM", reunidos los integrantes del equipo de trabajo de actualización y/o modificación del Reglamento Institucional (RI) con la finalidad de subsanar las observaciones al Reglamento Institucional (RI) referidas en el INFORME N.° 00889-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID.

OBJETIVOS

Modificar el Reglamento Institucional (RI), en los aspectos: TÍTULO I: Disposiciones Generales, TÍTULO II: Estructura Organizativa de la Institución, Título IV: Perfil de puestos, Título V: Lineamientos para la Convivencia, Prevención de la Violencia y Hostigamiento Sexual, TÍTULO VI: Deberes y Derechos de la Comunidad Educativa, TÍTULO IX: Procesos de la Escuela que requiere para la Prestación del Servicio Educativo, TÍTULO X: Disposiciones Complementarias y Transitorias y en consecuencia elaborar el acto resolutivo de modificación del RI.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El Coordinador de la comisión de elaboración y/o modificación Reglamento Institucional, inicia la reunión dando lectura a la RESOLUCIÓN MINISTERIAL No 244-2025-MINEDU, Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la gestión de los servicios y procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas" y la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°130-2025-MINEDU y otros; las cuales orientan los Lineamientos Académicos generales. Detalló que en estas normas hay ciertas modificaciones, fundamentalmente en cuanto a los procesos académicos y de investigación; por lo que amerita su actualización en base a dichas normas.

El profesor Guido Vela Sandoval propone que se conformen subgrupos de trabajo en función a cada proceso académico: Admisión, Matrícula, Subsanación, etc, con la finalidad de agilizar el trabajo. Todos los presentes concuerdan con esta opinión por lo que los grupos de trabajo se conformaron según los títulos que forman parte del Reglamento Interno (RI), quedando establecido de la siguiente manera:

N° DE GRUPO	TÍTULOS	INTEGRANTES
GRUPO N° 01	TÍTULO I: Disposiciones Generales	Victoriano Izquierdo Sánchez Jimmy Alexander Requejo Macedo
GRUPO N° 02	TÍTULO II: Estructura Organizativa de la Institución	Olger Ayben Vega Escobedo Neptali Ochoa Díaz
GRUPO N° 03	TÍTULO III: Título III: Instancias de participación institucional	Guido Vela Sandoval Katherine Sysy Rojas Ruiz
GRUPO N° 04	TÍTULO IV: Perfil de puestos	Silvia Barcés Luna Olger Ayben Vega Escobedo
GRUPO N° 05	TÍTULO V: Lineamientos para la Convivencia, Prevención de la Violencia y Hostigamiento Sexual,	Luis Palacios Zurita Alexandra Isabel Sandoval Barboza
GRUPO N° 06	TÍTULO VI: Deberes y Derechos de la Comunidad Educativa,	Katleya Esyher Marquina Marina Odilardo Rojas González
GRUPO N° 07	TÍTULO VII: TÍTULO VII: Infracciones y Sanciones	Christhian Ronaldo Lopez Molina Sandoval Flores, Ronald Renzo
GRUPO N° 08	TÍTULO VIII: TÍTULO VIII: Estímulos y Reconocimientos	Melina Daney Yajahuanca Tuesta Julca Jasinto Juan Oswaldo
GRUPO N° 09	TÍTULO IX: Procesos de la Escuela que requiere para la Prestación del Servicio Educativo TÍTULO X: Disposiciones Complementarias y Transitorias.	Anita del Pilar Perez Rimaycuna Alexa Adamary Garcia Delgado



En acto seguido los integrantes de los grupos de trabajo acordaron revisar y hacer el análisis y modificaciones del Reglamento Institucional, según los títulos proporcionados, en el marco de la RESOLUCIÓN MINISTERIAL No 244-2025-MINEDU, RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 130-2025-MINEDU y otros; en cuanto a los siguientes artículos: Artículo 1°: Sobre los datos generales de la Escuela Superior Pedagógica, Artículo 17°: De la misión y funciones de la Dirección General, Artículo 18°: Del Consejo Asesor, Artículo 19°: De la conformación del Consejo Asesor, Artículo 20°: De las funciones de la Secretaria de la Dirección, Artículo 29°: De la misión y funciones de la Unidad Académica, Artículo 32°: De la misión y funciones de la Coordinación de Práctica e investigación, Artículo 34°: De las funciones y carga horaria de los formadores de la FID, PSE y PPD, Artículo 35°: De la misión y funciones de la Unidad de Investigación, Artículo 36°: De la misión y funciones de la Unidad de Formación Continua, Artículo 37°: De la misión y funciones de la coordinación académica, Artículo 66°: Perfil de Puesto del Jefe de la Unidad de Formación Continua, Artículo 67°: Perfil de Puesto del Jefe de la Unidad de Investigación, Artículo 75°: Perfil del Coordinador de Práctica e Investigación, Artículo 96°: Funciones de la Comisión de traslado y convalidación, Artículo 101°: Comisión de grados de bachiller y títulos profesionales de licenciados, Artículo 106°: Se considera como sujetos, Artículo 107°: De los conceptos, Artículo 109°: De las manifestaciones del hostigamiento sexual, Artículo 112°: Etapas y plazos del procedimiento, Artículo 113°: Mecanismos y medidas de protección a la víctima, Artículo 115°: Derechos del personal directivo, jerárquico y docente, Artículo 116°: Deberes de los profesores de la FID, PSE y PPD, Artículo 139°: Estímulos y reconocimientos para el personal directivo, jerárquico, docente y administrativo nombrado y contratado, Artículo 145°: Del Proceso de Admisión, Artículo 147°: Vacantes para el proceso de admisión, Artículo 148°: Modalidades de admisión, Artículo 149°: Requisitos para participar en el proceso de admisión, Artículo 150°: Inscripción al proceso de admisión, Artículo 157°: Organización de los programas de Segunda especialidad (PSE) y Profesionalización Docente (PPD), Artículo 158°: Funciones del Equipo Técnico y equipo de apoyo para los programas de Segunda especialidad (PSE) y Profesionalización Docente (PPD), Artículo 168°: Del proceso de matrícula en la FID, Artículo 169°: De la reserva de matrícula, Artículo 170°: De la licencia de estudios, Artículo 171°: De la reincorporación, Artículo 172°: Del retiro, Artículo 173°: De la subsanación, Artículo 175°: Del traslado, Artículo 176°: Del traslado interno son, Artículo 177°: Del traslado externo son, Artículo 178°: De la convalidación.

A continuación, el coordinador de la comisión presentó las modificaciones hechas al Reglamento Institucional. En reunión conjunta se revisaron cada uno de los capítulos con sus respectivos artículos y modificaciones para asegurar que estén en concordancia con la normativa vigente; cabe indicar, que la reunión se desarrolló en dos momentos durante el mismo día, realizándose una primera sesión en horas de la mañana, y una segunda sesión en horas de la tarde, con una suspensión intermedia de una hora y media.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Realizar la redacción final de la modificación del Reglamento Institucional (RI), en lo que concierne al TÍTULO I: Disposiciones Generales, TÍTULO II: Estructura Organizativa de la Institución, Título IV: Perfil de puestos, Título V: Lineamientos para la Convivencia, Prevención de la Violencia y Hostigamiento Sexual, TÍTULO VI: Deberes y Derechos de la Comunidad Educativa, TÍTULO IX: Procesos de la Escuela que requiere para la Prestación del Servicio Educativo, TÍTULO X: Disposiciones Complementarias y Transitorias.
- Elaborar el acto resolutivo de modificación del Reglamento Institucional (RI).

Siendo las 18:00 horas del 24 de abril de 2026, el Coordinador de la Comisión de Elaboración del y/o modificación del Reglamento Institucional, da por finalizada la actividad, y en señal de conformidad firman los presentes.



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

NOMBRE COMPLETO	DNI	ESTAMENTO DOCENTE ADMINISTRATIVO ESTUDIANTE	CARGO / PROGRAMA DE ESTUDIOS	FIRMA
Alexandra Isabel Sandobal Barbosa	61290497	Educación ^I primaria	Delegada	Isabel
Melita Daney Yajahuana Tuesta	61874382	Educación ^I Inicial	Delegada	Prof.
Katheryn Sisy ROJAS RUIZ	44667509	EDUCACIÓN INICIAL IX CICLO	DELEGADA	K Rojas Ruiz
Sandy Marjeth Huanacuruna Chujutalli	60419858	Idiomas, Especialidad Inglés VII	Delegada	Sul
KATLEYA ESTHER MARQUINA MARINA	75181791	II CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA	DELEGADA	Katleya
CRISTIAN RONALDO LOPEZ MOLINA	60536909	II CICLO EDUCACIÓN SECUNDARIA ESPECIALIDAD MATEMÁTICA	DELEGADO	Chris
Anita del Pilar Perez Ramaycuna	71717552	^V Educación Inicial	Delegada	Anita
Juan Oswaldo Julca Jasinto	46246295	IX Educación Física	Delegado	Juan
Olger Ayben Verra Escobedo	26614903	Ed. Física	Docente	Olger
Gerardo Uelo Sandoval	413153045	Inglés	Docente	Gerardo
Ponzo Víctor Julio Centurión Apuentes	72469566	Educación Física	Presidente de aula	Ponzo
Luis Palacios Zurera	00885831	ADMINISTRATIVO	TUTOR	Luis
Silvia Barris Luna	05356498	Adminisl.	P. Apoyo	Silvia
Victoriana Izquierdo S	18855156	DOCENTE	Jefe Unidad Académica	Victoriana

Moyobamba, 24 de abril de 2026.